Presentación como comunicación

Título: Historia del Consorcio de Odontólogos Católicos.

II La sociedad Humana.

Comunidad Académica y Pastoral Universitaria.

Autores Carlos R. Guardo, Oreste W. Siutti. Facundo J. Guardo

Consorcio de Odontólogos Católicos

Historia final

En los comienzos del año 1935 un grupo de jóvenes profesionales de la Odontología comienzan a conversar sobre lo conveniente de crear un lugar de encuentro donde poder reunirse congregase e ir enucleando a nuevos profesionales, que tuvieran como nexo fundamental que confesaran la misma religión católica.

Estas conversaciones finalizan con la fundación del consorcio de Odontólogos Católicos acaecida en 1936 en dicha reunión se decide realizar reuniones mensuales, para tratar temas diarios que puedan afectar a la profesión como a la religión y una anual del tipo general en la cual se encontrarían los mas alejados profesionalmente e invitados de diferentes actividades de la profesión odontológica.

La general tendría el objeto de reunirse y conmemorar con una misa y que finalizada la misma, asistir a un almuerzo para confraternizar entre los odontólogos católicos concurrentes. Se toma como día de reunión general el 3 de Octubre día de la odontología donde se celebrará una misa en honor a nuestra Patrona Santa Apolonia, a la profesión odontológica y a sus miembros tanto presentes y en memoria de los profesionales fallecidos durante el año.

Los Profesionales que comenzaron estas reuniones fueron desde el principio los promotores y fundadores del consorcio y son de recordar los odontólogos

J. A. Casanova, E. Císneros Terán, Aníbal R. Isola, Alfredo Perez Wrigth, Arturo Russo, César A. Silveyras, Juan C. Zuretta, Carlos Somoza, Pedro I Learreta, Ramon Dominguez .

El Día de la Odontología fue instituido como tal en el Segundo Congreso Odontológico de la Federación Odontológica Latino Americana, realizado en nuestra Ciudad ,decidiendo la fecha 3 de octubre por ser ésta la de creación de la F O L A en Santiago de Chile el 3 de octubre de 1917.

Los Primeros reglamento antiguo y el actual con leves modificaciones

Art.1)- el Consorcio de Odontólogos Católicos, de Buenos Aires: Tiende a unir con los vínculos de la religión a todos los odontólogos de la República Argentina, con el objeto de:

a) Investigar las relaciones entre la teoría y prácticas médicas (odontológicas) y la (con la) teología y filosofía católica.

b)-Difundir y defender los principios de la moral católica.

c) -Proveer mutua ayuda en los intereses religiosos, profesionales y (gremiales) de sus miembros.

El Consorcio alcanza sus fines por medio de reuniones y conferencias periódicas sobre temas médicos morales, científicos, gremiales etc. Y con la publicación (de un boletín) destinado exclusivamente a su propósito.

Art.2)-Para ser miembro del consorcio se requiere ser Odontólogo con título habilitado para el ejercicio de la profesión, solicitarlo por escrito y ser presentado por dos socios, de los cuales uno debe ser Comisionado.

Art.3)-El C.O.C. de Buenos Aires se compone de: comisionados, socios activos y adherentes.- Se reconocen como comisionados a los colegas que constituyen el núcleo iniciador de la celebración de la misa del Odontólogo.- (Fecha de aprobación del presente estatuto y sean miembros)

Son socios activos todos los colegas que soliciten su incorporación y sean aceptados por los Comisionados.- (todo socio activo después de 5 años de antigüedad podrá solicitar su incorporación como comisionado y su designación estará sujeta a la aprobación del cuerpo de comisionados)

Son socios adherentes los estudiantes de Odontología (que reuniendo las mismas condiciones de Fe, así lo solicitaren por escrito) (y las personas que teniendo relación con la odontología) (se retira) así lo solicitaren por escrito y sean aceptados por los Comisionados.

(Los socios comisionados y los activos abonarán una cuota anual de $15.-) se retira

Art.4.-) La designación de un comisionado se hará conforme las normas siguientes

a)-De entre los comisionados se designara en cada caso y por sorteo, una comisión de tres miembros que será la encargada de elevar a consideración de los comisionados ,una terna de candidatos que figurarán en orden alfabético, para ocupar el puesto vacante.(una comisión de 5 miembros entre sus pares por simple mayoría cuyo presidente y vicepresidente deben ser aprobados por el Ordinario del lugar los miembros restantes desempeñaran el cargo de Secretario, Tesorero y Vocal .La duración de los mandatos será de 3años pudiendo ser reelegidos ante la vacancia de un cargo la Comisión Directiva. estará facultada para designar el reemplazante)

b)-Los comisionados designarán al nuevo comisionado de la terna propuesta precedentemente.-

Art.5)- El consorcio se coloca bajo la advocación de Santa Apolonia, y dentro del tiempo del cumplimiento Pascual, el Asesor Eclesiástico rezará una

Misa de Comunión, a la que se invitará a todos los socios.

Art.6-) De entre los comisionados se designará un Presidente, quien representará al Consorcio en su gestiones y demás disposiciones adoptadas por los comisionados, el que será secundado por un secretario y un tesorero; también designarse un pro-secretario y un pro-tesorero.

Art.7-) El Consorcio tendrá un Asesor Eclesiástico, designado por las autoridad Eclesiástica, con las atribuciones propias según Derecho. (La presencia del Asesor será de carácter obligatorio en el trato de cuestiones relacionadas con la doctrina y moral católica) (Cuando un socio transgreda los principios morales y éticos que rigen al C.O.C. la C.D. estará facultada para aplicar penas que pueden llegar a suspensión o expulsión)

Art.8)-Los Comisionados designarán un tribunal de honor, compuesto de tres miembros, a los socios que hubieren violado los fines de la Institución.-

Art. 9)- El Consorcio fomentará la creación en otras ciudades de la Republica de centros con iguales ideales y tenderá a la organización de la Confederación de Consorcios de Odontólogos Católicos de la Republica Argentina

Art.10) (Anualmente se elevará al Sr. Arzobispo un informe que haga referencia a las actividades de la institución y de la administración de sus bienes. Este estatuto no se podrá modificar sin la aprobación de las 2/3 partes de los socios comisionados, previa La autorización expresa del Ordinario del lugar).

Los presentes estatutos fueron aprobados" ad experimentum por el termino de dos años.

Comuníquese a quien corresponda, publíquese en el Boletín Eclesiástico del Arzobispado y archívese a los nueve días del mes de octubre del año del Señor mil novecientos ochenta y seis.

Firmado Juan Carlos Cardenal Aramburu Arzobispo de Buenos Aires Primado de la Argentina por mandato de Su Emcia. Revma. Mons. Fernando R. Rissotto, Canciller.

Los presentes estatutos fueron estudiados en la presidencia del Dr. Rodolfo J. Hardoy

Secretario Dr. Luís Alberto Tamini Tesorero Dr.Luis M. Barbero Consejero Espiritual Pbro. Alejandro Cordeyro Echaüe y una gran lista de 22 comisionados.

También se le comunico que debido ha haberse perdido el Libro de Actas, no se encontraron en el archivo constancia alguna de la aprobación por parte del Arzobispado de los reglamentos, no obstante se adjunta una fotocopia de un juramento hipocrático a cuyo pie figura la firma del Sr. Cardenal Arzobispo de la ciudad de Bs. As. Dr. Santiago Luís Copello lo que atestigua que en esa Curia existió precedentes de reconocimiento de nuestra Institución.

Durante la presidencia del Dr. Luís Tamini Delegado interventor de la Facultad de Odontología el 3 de octubre 1970 la misa del Odontólogo se celebro en el Aula Magna de la Facultad

2. Definición

El Consorcio de Odontólogos Católicos es el conjunto de profesionales de la odontología que, por libre determinación, a sumen la participación y comunión con referencia a la espiritualidad, formación y acción que respondan al designo de la Iglesia Católica en relación con la actividad profesional que desempeñan.

3. Alcance

Podrán pertenecer al Consorcio de Odontólogos Católicos los egresados de las Facultades y Escuelas de Odontología del país que sean fieles a la doctrina y moral católica y que adhieran a la reglamentación vigente.

JURAMENTO del CONSORCIO ODONTOLOGOS CATOLICOS.

YO JURO POR DIOS Y ESTOS SANTOS EVANGELIOS.

Que en mi profesión seré fiel a todos los preceptos de la moral católica y del honor odontológico y, en cumplimiento de mis deberes de cristiano, mostraré que miro a Dios como mi soberano y Maestro.

Que daré a mis enfermos cuidados desinteresados y de conciencia, para lo cual trataré de perfeccionar mis conocimientos según los progresos de la ciencia y de la práctica.

Que guardaré como secreto inviolable las cosas que llegaren a mi conocimiento en la práctica de mi profesión y que no deban ser divulgadas.

Que considero la vida como un bien inalienable y la trataré con sagrado respeto en todos mis enfermos.

Que no pediré a nadie honorarios que estén por encima de su condición.

Que trabajaré decididamente por el bien religioso, moral y material del cuerpo odontológico.

Que en todas las circunstancias me mostraré buen camarada de los miembros de nuestro Consorcio.

Que seré caritativo con los pobres, considerándolos como a Cristo Nuestro Señor

Presidente Asesor

Buenos Aires 3 de Octubre

CEREMONIA DE JURAMENTO

La ceremonia de juramento tiene lugar a continuación de La homilía, terminada la misma, el locutor llama a los colegas que van a prestar juramento, para que se acerquen al comulgatorio.

El Asesor se dirige a los presentes y les dice en tono grave: Dispuestos como estais, a hacer vuestro juramento profesional, haced antes pública profesión de vuestra fe Cristiana recitando el Símbolo de los Apóstoles, Se reza el CREDO

Concluido el Credo, prosigue el Asesor diciendo: “Fortalecidos con esta Fe, que es la victoria que vence al mundo. Podéis ya animaros a hacer vuestro juramento; considerando, si, Vuestra responsabilidad, pero también el galardón con que os ha de recompensar aquel que (pensando en vosotros y en los que, por deber o por caridad se acercan a los enfermos); Se hizo el mismo enfermo y pequeño: Enfermo estuve y me visitasteis y lo que hicisteis a uno de mis pequeñuelos a mi me lo hicisteis “.

Dicho esto, el Presidente del Consorcio se acerca al asesor, y, tocando con su mano el libro de los Santos Evangelios en nombre de sus colegas y al unísono con ellos que están de pie van contestando si Juro .a los requerimientos del Asesor

Presidentes desde sus comienzos a la fecha:

Drs. Ángel Obiglio, Luís M. Balbi Robecco, Enrique J. Castelli, Antonio Galmarini, Alejandro Iturriaga, Raúl J. París, Alberto Perdomo, Adolfo Tamini, Luís E. Tamini, Rodolfo J. Hardóy , Carlos R. Guardo.

Asesores eclesiásticos:

RP Fernando Pérez Acosta, RP Luís López Moure, Presb.Alejandro Cordeyro Echagüe, RP.Eduardo Taussig, RP Hugo Perdomo, Pbro Martín Bracht, RP. Bautista Gabriel, RP Siufi Miguel,

Lugares de reunión: Paraguay 1307, Callao 1243

Córdoba 1530 6p17 -48136695-Pastoral universitaria.

Actividades: Conferencias temáticas, del Asesor o por invitación a otras personalidades. Uno o dos por año.

Reuniones mensuales con el asesor invitando a nuevos odontólogos para estimular nuevas relaciones profesionales. Reuniones o mesas redondas por invitación o participación con comunicaciones con otros Consorcios Médicos-Abogados –Psicólogos .Corporación de Científicos, Instituto de Cultura Universitaria (UCA).Acción Católica Argentina.

Concurrencia y participación en los congresos, de los encuentros Nacionales Docentes Universitarios Católicos Organizados por la Pastoral Universitaria ENDUCO Huerta Grande Hasta la fecha.

Como se dijo se organiza una Misa conmemorativa los 3 de octubre Día del Odontólogo Parroquia del Carmen R. Peña 840.con el Juramento de nuevos adherentes con entrega de

Diplomas y medalla con imagen de Santa Apolonia (Cuño original tomado de óleo firmado por Antonio Guardo realizado en 1996), recordación de los odontólogos fallecidos en el año.

En la Época del RP Cordeyro Echaüe Las reuniones que se realizaban jueves por mes a las 20hs se realizaban en el consultorio de los Dr. Tamini Callao 1243 y en oportunidades en el piso del Padre Alejandro Cordeyro con antigüedades históricas de gran nivel que eran frecuentadas por Rodolfo Hardoy, Alberto Perdomo, Luís Alberto Caminí, Carlos Calloni, Héctor Schweizer , Oreste W. Siuttti Luís M Barbero y Carlos R. Guardo en algunas oportunidades Luís Ernesto Tamini eran reuniones selectas para salvaguardar la tranquilidad del Padre pero concurríamos con café y chocolates donde se trataban temas que involucraban a la iglesia con el estado o se leía la Biblia explicada o se trataban temas vinculantes de la Iglesia en temas periodísticos o el Padre nos comentaba sus viajes a tierra Santa. Estas hermosas reuniones finalizaron con la enfermedad y posterior fallecimiento del Padre y de nuestros miembros mayores.

En Los albores de el año 1995 y patrocinado por Rodolfo Hardoy junto con el Vicepresidente Luís Alberto Tamini y secretario Héctor Schweizer y refrendados por Mns. Quarracino del Obispado el que suscribe paso a dirigir el Consorcio de Odontólogos Católicos

Se creó una medalla original que acompañara al diploma medalla de nuestra Santa Apolonia .utilizando de cuadro mas representativo y conocido de los tantos pintados por el Prof. Dr. Antonio Guardo se confecciono un cuño para la confección de las nuevas medallas de nuestra patrona y que puedan tener la misma las nuevas generaciones de Odontólogos Católicos que Juren

Se utilizo de nuestros fundadores de nuestro consorcio el acta de juramento y refrendado por nuestro asesor Eclesiástico Padre Cordeyro y el Presidente del Consorcio y se realizo la ceremonia del 3 de octubre en la Parroquia del Carmen el juramento de todos estos profesionales que no lo habían realizado y que no figuraba documento alguno.

Santiago Di Natale - Víctor Montangero- Luís Ernesto Tamini Elicegui-Luís Augusto Tamini- José Megide-Maria Torre- Patricia Porrini- Jorge López Ruiz-Alfredo Barra-Héctor G. Schweizer –Hebe S. Schweizer- Roberto Bado - Jorge Oribe –Oreste W Siutti-Renato Vivone- Héctor L.Schweizer-Carlos R.Guardo-Maria E.Garcia Gutiérrez-Julio A. Viale –Maria C. Bertolotti -Mario J. Framiñian –Lionel de la Serna- Aurora Martina- Ana M. Bamfi - Eduardo Gramuglia- Elba del Rió- Carlos Calloni- Antonio Guardo las medallas se entregaron a los que juraron con anterioridad por no existir dicha medalla , se entrego Luis M. Barbero - P.Cordero. Realizado el acto con la solemnidad del juramento a nuestro Maestro, en el Comulgatorio. Finalizada la ceremonia se realiza una simpática reunión con entregas de estampas recordatorias y mucho intercambio de novedades, para luego en conjunto concurrir a un almuerzo para festejar el día del Odontólogo.

A partir de este juramento se tuvieron momentos difíciles por la perdida natural de nuestro asesor Pero en el 2002 por intermedio de nuestras actividades en la Pastoral Universitaria nos contactamos con el RP Eduardo Taussig nombramiento que nos dio nuevos impulsos, Las reuniones se realzan en Callao 1243 y en Córdoba 1530 indistintamente fue una época de muchas conferencias, mesas, películas explicadas y de una actividad en que las del consorcio y la pastoral se interrelacionaban.

Cuando nuestro Padrecito como cariñosamente se le decía paso hacer Obispo en San Rafael Mendoza fue acompañado por miembros del consorcio, en la celebración de su entronización como Obispo, en la Basílica de Lujan y además colaboramos y acompañamos en su posesión en San Rafael Mendoza en presencia y en el traslado de pertenencias que gustosamente se realizaba .

Pero nuestro problema era que no teníamos asesor la Curia nombro al Rev.Padre Perdomo-2005 –Que nos permitió continuar con reuniones, actividades y conferencias por invitación utilizando aulas de la facultad de Odontología, las

reuniones nocturnas se realizaban en las instalaciones de la Pastoral Universitaria de Rió, Bamba. Con Carlos Calloni se presento un trabajo que se leyó en el ENDUC realizado en la UCA, En representación del consorcio de Odontólogos Católicos se viajo a Córdoba, Paraná- Santa fe .La Rioja.

Toda esta historia se pudo compaginar por los archivos personales notas de la Curia y el agradecimiento de el Museólogo e Historiador Orestes Walter Siutti por su prodigiosa memoria y archivos. Fotos de Luís Barbero del que suscribe El resto que se pudo obtener no fue sencillo no teniendo libro de actas pero por papeles guardados se compaginaron estos comienzos de la historia de las actividades hasta hoy del Consorcio de Odontólogos Católicos.